

## EN JEREZ

Por un mes . . . . . 2'00 ptas.  
Un año adelantado . . . . . 22'50 ptas.

Ampliar reclamos y comunicados a Nuevos  
convenionales.

TELEFONO NUM. 55

## Fuera de Jerez

Un mes adelantado . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25'00 ptas.

Extranjero.

Un año adelantado . . . . . 40'00 ptas.

Número suelto, 5'00 ptas.—Mísero, 1 pt.

# EL GUADALETE

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL (FUNDADO EN 1852)

Redacción y Administración, Jerez, 20

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Junio de 1918.

NUMERO 20.928

En el Congreso de los Diputados

## LA JORNADA MERCANTIL

**El diputado a Górtas por esta circunscripción, Sr. Romero Martínez, impugna el proyecto.**

(Conclusión)

Established todas las penalidades, pero no vayas a velar de tal forma por el derecho de los dependientes que neguéis el derecho del patrono. Y esto se lleva en el proyecto hasta las últimas consecuencias, porque yo voy a admitir momentáneamente, para los efectos de la discusión, la necesidad, que ya es bastante admitir, de fijar horas determinadas para la apertura y cierre de los establecimientos. La razón de ser de esta limitación, ¿cuál es? No es otra más sino la de que las autoridades vigilan si se cumple la ley del descanso de la dependencia. ¿No es esto? Pues entonces, por qué no entregáis a los propios gremios y comerciantes el que ellos, consultando sus intereses, sean los que establezcan las horas en que deben abrir y cerrar sus establecimientos, comunicando la determinación que adopten las autoridades? ¿Por qué les vais a privar de ese derecho? ¿Por qué les vais a hacer pasar por la pérdida de su derecho y la humillación que esto representa, y les vais a entregar a las Juntas locales de Reformas Sociales, o, a lo que es peor, a los alcaldes, ya que en unos casos caerán en manos del socialismo y en otros podrían caer en manos del caciquismo?

Dese otro punto de vista, también es muy de considerar en esta ley cómo en todo y para todo establecerás constantemente los recursos al Ministerio de la Gobernación. Es verdaderamente chocante que en una época en que no se habla más que de autonomía municipal y de autonomía regional y por todos se combatte el centralismo, se traiga aquí un proyecto de ley en el cual por todo y para todo se establezca el recurso al Ministerio de la Gobernación. ¿Discute un patrono con su dependencia sobre si conviene o no que se cierre el establecimiento a la hora de comer? Se ponen o no se pone de acuerdo en Molina o Ayamonte sobre la forma en que los dependientes de un establecimiento tejanos han de dilucidar el problema de armonizar el servicio al público con el descanso para comer? Pues una cuestión tan pequeña, tan chica como esta, se hace materia y objeto de un recurso cada vez que ante el Ministerio de la Gobernación. ¿No es esto, verdaderamente ridículo? ¿No está ahora preocupante sobre el tapete el problema de los funcionarios públicos, de la mejora de sus sueldos? ¿No se considera que es condición fundamental de dicho proyecto el reducir el número de empleados, para que los que queden estén bien retribuidos? ¿No ha de tratar ésto como consecuencia la supresión del expediente, la reducción de trámites? Pues al mismo tiempo que deseas éste de una parte, de otra venís con un proyecto como este, con arreglo al cual serán cientos y centenares los expedientes nuevos que se incobarán y que vendrán todos los años a la resolución del Ministerio de la Gobernación; sobre las cuestiones que surjan con motivo de la ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

¿A qué obedece esto? A lo mismo que decía antes; al espíritu absorbente del Instituto de Reformas Sociales. Lo dice la ley, todo esto viene en recurso al Ministerio de la Gobernación para que resuelva después de oir al Instituto de Reformas Sociales, Instituto que necesita tener en su mano la industria, el comercio y todas las fuentes de riqueza del país, ser el amo; esa es la campaña que se persigue, y eso no tiene que ver absolutamente nada con el fin que se debía proponer la ley.

Y vamos a otro punto, quizás el más importante del proyecto, qué es el de la suspensión; yo así lo llamo, porque eso es en realidad, del internado de la dependencia mercantil.

El internado de la dependencia mercantil es una cosa tradicional en España; ésta era tradicional en nuestras costumbres; prueba de ello que el mismo Instituto de Reformas Sociales, en la obra que sobre esta materia ha publicado, dice que en España en 21 provincias de las 49, el régimen que impera es éste y que en las restantes también existe el internado en ciertos gremios, y sobre todo en el de ultramarinos, que es el más importante y numeroso de todos ellos.

Ese internado, más que en beneficio del comercio, está establecido en beneficio del dependiente. Todos sabemos que de las provincias del Norte y del Noroeste de España, no de las capitales, pero si de los pueblos pequeños y de las aldeas, es de donde sale aquella parte de población, toda aquella gente joven que no puede encontrar dentro de sus lugares condiciones de vida. Esta es la gente que viene a servir en los establecimientos mercantiles como dependientes de los mismos. Esos jóvenes

vienen a Madrid, van a las grandes capitales y a las poblaciones de importancia en la más tierna edad, para ganarse la vida y al mismo tiempo educarse. Para sus padres, que tienen que pasar por el desconsuelo de desprenderse de ellos en los primeros años, porque no tienen medios para darles una educación y asegurárselas un porvenir, es una tranquilidad el saber que esos jóvenes van a un establecimiento donde viven, donde están atendidos, donde son corregidos, donde se evita que puedan malcriarse y perderse. Si suprimes el internado de la dependencia mercantil, lo que harás será poner en condiciones imposibles para la vida a toda esta gente, porque la mayoría, acaso la totalidad, cuando viene a esos establecimientos no sabe nada, viene en calidad de mercitorio, exclusivamente por la manutención y una pequeñísima retribución de treinta o cuarenta reales al mes. Y yo pregunto: si se suprime ese internado mercantil y los patronos sustituyen esa manutención por un jornal de una peseta al día; por ejemplo, ¿cómo va a poder vivir en Madrid en otra capital de importancia un muchacho que tendrá a lo sumo un sueldo mensual de siete o de ocho duros? No es esto condonar a la miseria y a la ruina? ¿Qué es lo que ocurrirá? Pues ocurrirá que todos esos muchachos, en lugar de venir a las grandes poblaciones para entrar en la dependencia mercantil, irán a la emigración, irán a América, porque ya sus padres, con mucha razón, no querrán que vengán aquí y los que vengan aquí, lo probable es que en vez de hacerse hombres de bien y ser hombres de porvenir, la mayoría de los cuales han concluido por ser dueños del establecimiento en que entraron, serán seres desgraciados, maldecirán su suerte, y no quedará otro remedio que el de convertirse en carne de cañón del partido socialista, cuando a éste le convenga producir motines como los del mes de Agosto.

Algo de esto ha pasado en la República Argentina. En la República Argentina, no por ley, sino como consecuencia de una legislación, desapareció hace unos quince años el internado, y desde entonces aquellas fortunas que se hacían en América, cuyos dueños, después que se consideraban satisfechos con las ganancias obtenidas volvían a su patria, al suelo natal a pasar los últimos años de su vida, han desaparecido, y han desaparecido porque hoy los que van como ya no conviven con los patronos, a estos no les merecen confianza, no son los sucesores del amo primitivo, a quienes éste comanditaba al regresar a la Península, sino que los dueños, al volver ya ricos a su Patria, vendrán sus establecimientos al mejor postor, y el que entra de dependiente, como dependiente muere.

Yo llamo sobre ésto de manera muy especial la atención del Sr. Ministro de la Gobernación. Recuerde S. S., que ha representado en el Parlamento a una provincia de donde vienen en gran cantidad a Madrid y a otras poblaciones de España los pobres aldeanos, que encuentran aquí su porvenir seguro y la manera de hacerse hombres y de reunir una fortuna, y eso va a desaparecer con este proyecto, y S. S. debe velar de una manera especial para que esto no ocurra. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Son los que piden la ley.) Se me dirá que la ley es para regular el internado, pero prácticamente lo suprime, porque se admite en ella el internado siempre que reúna las condiciones debidas con arreglo a los resultados de la inspección que se haga por las autoridades de Sanidad. No es esto? Pues yo digo que prácticamente eso es lo mismo que suprimirlo, porque ningún establecimiento reúne esas condiciones. Pero se me ocurre hacer una pregunta. Empiezo por reconocer y declarar que muy pocas serán, si los hay, los establecimientos que reúnan las condiciones higiénicas exigidas; pero yo digo al señor Ministro de la Gobernación, por deficiente, que no lo tengo por tal ni ellos lo dicen, que sea la alimentación que reciben esos dependientes en los establecimientos donde prestan sus servicios, por deficientes que sean las condiciones higiénicas de los locales en donde duerman, etcétera. S. S. que el pobre dependiente que gana en Madrid ocho duros mensuales, si está externo en lugar de interno va a tener cuarto con baño, como si estuviera en el Palace Hotel. Dónde van a vivir esos dependientes cuyos recursos sean ocho duros? ¿Qué comida les darán en el hogar donde vayan al que condiciones higiénicas ya a tener la habitación que puedan encontrar. Por eso digo que estos problemas no se pueden mirar desde un punto de vista particular, como es el de las condiciones higiénicas del local, porque malas que sean las de los locales en que hoy habitan esos dependientes, son no

### EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión Municipal

La convocada para ayer, de segunda citación, da comienzo a las seis y veinte de la tarde.

Preside el Alcalde accidental señor Porro Bermejo y concurren los ediles Sres. Morales Ubreva, Herrera Fernández, Marcano, Lozano, Cala Aguirre, Aparicio, Simó, Soto Flores, Sandoval, González Pascua, González Hontoria, Berihuete, Real Biensoba y Barrera (D. Antonio).

Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada con una ligera aclaración del Sr. González Hontoria.

Entrase seguidamente en el

### Orden del día

1º Expedientes justificativos de

las excepciones alegadas por varios

mozos.

Se acuerda de conformidad con el Síndico.

2º Escrito sobre la Agencia Ejecutiva.

Es el solicitante el Sr. Ruiz Maza. El Sr. González Hontoria dice que la Agencia ejecutiva municipal viene funcionando de manera anómala e ilegal.

Recuerda que en 1917 elevó recurso de alzada sobre el particular, resolviendo el Gobernador, cuya resolución estima que es firme, pidiendo que se lea.

Se accede a lo solicitado.

Apoyándose en la resolución infresa que pase el escrito del Sr. Ruiz a la Comisión de Hacienda para que ésta nombre agente ejecutivo a persona independiente del recaudador de los fondos municipales, informando urgentemente sobre el particular.

El Sr. Real Biensoba pregunta si dicha resolución tiene conocimiento el Cabildo, suscitándose con este motivo vivo diálogo entre dicho edil y el Sr. González Hontoria.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Real, quien se opone que se designe al solicitante para dicho cargo.

Se acuerda que informe la Comisión de Hacienda, con el voto en contra del Sr. Real.

3º Proyecto de alineación de la calle Matadero.

Se aprueba el proyecto, haciendo el Sr. Lozano una observación en el sentido de que por aquél funcionario se averigüe qué derechos tiene S. E. por la derivación del antiguo camino municipal que pasa por dicha vía.

4º Oficio del Contador de Su Excia proponiendo el cobro por la vía de apremios de estancias causadas en el Hospital por un obrero lesionado.

Importan las estancias 258 ptas.

Se acuerda de conformidad con el Contador.

5º Instancia de un empleado municipal sobre devolución de derechos de enterramiento.

El solicitante es el señor Jerónimo Navarro Osorio.

Se acuerda de conformidad con lo que interesa.

6º Escrito de D. José Pérez Lila, expresando su gratitud por el pésame con motivo del fallecimiento de su señor padre.

El Sr. Barrera se muestra conforme con estas explicaciones de la Alcaldía.

7º Otro de D. Manuel Arcila, sobre servicio de conducción de cadáveres a la Sierra, proponiendo en el mismo que se le dirija solicitud al Sr. Ministro de Fomento en el sentido de que incluya dicho proyecto en el plan que estudia y se le ruego a los diputados y senadores por la provincia que apoyen la proposición.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Barrera excusa la asistencia del Sr. Aranda Pérez, de quien dice se encuentra enfermo.

Se lee la siguiente carta del Alcalde:

Excmo. Sr.:

Siendo muy probable que asuntos particulares puedan obligarme a ausentarme de esta localidad y en preventiva de que así suceda, interés de V. E. me conceda el oportunio permiso que surtirá efecto si esa necesidad llegara y solo por el tiempo que dure, por el cual considero bastante el plazo de 20 días a contar desde aquél en que hiciese uso del mismo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Jerez 7 de Junio de 1918.—Pablo Porro.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hacen ligeras observaciones los Sres. Simó y Real Biensoba, y se accede a lo solicitado con el voto en contra de ambos regidores.

Acto seguido se levanta la sesión.



Boda de una alsaciana y un oficial francés

## Ecos de Sociedad

Ha regresado de Sevilla el señor don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

—Han regresado de Ronda los señores de García Mier y Fernández de los Ríos (D. José) y su distinguida hermana Matilde Fernández Gao.

—Anteayer llegaron de Sevilla el Sr. Conde de Puerto Hermoso, y sus hijos.

—A las siete de la tarde de ayer fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del Sr. D. Cayetano del Pino y Vázquez (q. s. g. h.).

Precedió el clero de la iglesia parroquial de San Pedro y tras el coche fúnebre en que iba depositado el féretro, marchaban numerosas personas pertenecientes a todas las clases de nuestra sociedad.

Ocupaban la presidencia del duelo, los Sres. Marqués del Salobral, don José M. y D. Francisco Pérez y López, D. Rafael Romero Benítez, don Juan López Andrade, D. Dionisio García Pelayo, en representación de su padre político D. Manuel de la Calzada, residente en Sevilla, y dos señores sacerdotes.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

—Se encuéntra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo el culto Secretario de este Instituto, D. Horacio Bel.

Deseamosle pronto restablecimiento.

ARKMANI

OBRA UTIL

La Guía del Turista

Nuestro apreciable compañero de Cádiz D. Joaquín Quero Herrera, ha tenido la atención de enviaros un ejemplar de la obra que con el título que encabeza estas líneas, ha lanzado a la publicidad.

La Guía del Turista, ha entrado en el V año de su publicación, habiéndose tirado 6.000 ejemplares que su autor ha tenido el buen cuidado de distribuir en todos los grandes hoteles, casinos y centros de España, así como también en todos los buques mercantes que hacen la travesía a América.

Cuenta «La Guía del Turista» con cuantos datos puedan interesar al viajero que visite esta provincia, llevando en sus páginas amplios detalles y curiosas fotografías de todas las poblaciones que constituyen aquélla.

Además publica anuncios de las más importantes industrias de este rincón andaluz, entre ellos los de la mayoría de las casas vinateras jerezanas.

La edición, no obstante haber alcanzado el número de ejemplares ya indicado, está próxima a agotarse.

Agradecemos al Sr. Quero su deferencia, dedicándole la obra de que es editor.

# SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

## Por Teléfono

La jornada presidencial

**En palacio.** — No hay nota oficial.

Madrid 7, a las 18.

Madrid: El Jefe del Gobierno señor Maura estuvo a la hora acostumbrada en Palacio despachando con el Rey.

Del Regio Alcázar marchó a su domicilio, no acudiendo a su despacho oficial de la Presidencia.

En este lugar no facilitaron a la prensa la nota oficial.

**Los diputados por Sevilla**

**Moción del Sr. Cañal**

Madrid: En el mismo sentido que fué presentada la moción solicitando se aumentara el número de diputados por Madrid y Barcelona, el señor Cañal presentará una moción pidiendo que en vez de ser cinco los diputados por Sevilla sean seis.

**Los conservadores**

**Dato disgustado?**

Madrid: Los elementos directivos del partido conservador dicen que han causado disgusto al Sr. Dato el debate sobre los sucesos de Agosto.

Han manifestado también que el actual Gobierno no se disolverá hasta que no cumpla sus compromisos.

**De Gobernación**

**Sin noticias oficiales**

Madrid: El Subsecretario de Gobernación al recibir hoy a los periodistas que hacen información en aquel departamento, le facilitó varios telegramas oficiales de provincias.

**De Barcelona**

**Los sastres y los albañiles.**

**Otras huelgas**

Barcelona: Los maestros sastres han invitado a los patronos que todavía no lo habían hecho a que firmen las bases para el nuevo arreglo. En caso de que los patronos firman, la huelga se dará por solucionada.

Los peones albañiles han acordado pedir a los patronos una peseta de aumento en el jornal.

Las demás huelgas existentes en esta provincia continúan igual.

**Huelga solucionada**

Baleares: Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga que sostienen los obreros de las fábricas de hilados de algodón de Palma de Mallorca.

**Mineros en huelga**

Jaca: Se han declarado en huelga 400 obreros de la mina «La Rosa» del término de la Carolina.

## ACEITES

### REBAJA DE PRECIOS

1.ª Clase	Ptas.	Fine	Virgen	Ptas.	Ptas.
Arroba . . . 20'00	Arroba . . . 20'50	Arroba . . . 22'50			
Media cuarta. 2'50	Media cuarta. 2'57	Media cuarta. 2'85			
Litro . . . 1'60	Litro . . . 1'65	Litro . . . 1'80			

## Plaza del Clavo y Tornería

Teléfono, 197. Servicio a domicilio

## IDEAL JEREZ

### GRAN CAFÉ, NEVERÍA Y BILLARES

Calles Santa María, Doña Blanca y Mesones.

Conciertos todas las noches. — Salón especial y reservado para familias.

El estado de D. Eduardo Madrid: El Ministro de Estado señor Dato ha pasado la noche tranquila.

Hoy ha tenido algunas décimas de fiebre.

**Combinación**

de altos cargos

Madrid: Con motivo del fallecimiento del Subdirector de Correos habrá una extensa combinación de altos cargos.

**El Vizconde de Eza**

Una carta a la prensa

Madrid: El Sr. Vizconde de Eza ha dirigido una carta a la prensa defendiendo a los diputados agrarios y haciendo ver que un medio de solución es establecer la tasa de los 100 kilos de trigo a 50 pesetas, subiendo el pan que se vende a 62 céntimos a 65.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

**ZOTAL**

**Congreso**

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul toma asiento el Ministro de Hacienda, Sr. González Besada.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El Ministro de Hacienda, de uniforme sube a la tribuna y lee varios proyectos de Ley.

El Sr. Burell impugna la proposición.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fournier se ocupa del mal estado de las carreteras de su distrito.

El contesta el Ministro de Hacienda.

El Sr. Rivas Mateos hace algunas consideraciones sobre la plaga de la langosta.

El Sr. Cambó le contesta que estudia el problema en todos sus aspectos, reconociendo la importancia del mismo.

El Sr. Largo Caballero interesa que se resuelva el recurso elevado por los dependientes de comercio de Barcelona en el año 1913, pidiendo su inclusión en la ley del descanso dominical.

El Sr. Saborit se ocupa de los atropellos de que son objeto por la benemérita los propagandistas socialistas.

Después se opone a que se facilite trabajo en la frontera a los

obreros portugueses, cuando tantos españoles están sin ocupación.

El Ministro de la Gobernación, señor Marqués de Alhucemas, con respecto a este último extremo, dice que todos los obreros que llegan a España procedentes de Portugal, son sometidos a un plan de desinfección.

Con referencia al primer ruego dice que procurará informarse y resolver en justicia.

El Secretario de la Cámara Sr. Barroso lee la proposición incidental presentada en el sentido de que se autorice al Gobierno para que en virtud de lo que preceptúa el artículo 27 de la Constitución, amplíe un diputado por cada 50.000 habitantes, como también que se aplacen las elecciones parciales el tiempo necesario en aquéllos distritos en que se tenga que cumplir dicho requisito.

Se interesa asimismo que la proposición quede convertida en proyecto de ley.

El Sr. Conde de Santa Engracia, como primer firmante de la proposición.

El Sr. Boza formula un ruego de interés local.

Le contesta el Ministro de Hacienda.

El Sr. Rivas Mateos hace algunas consideraciones sobre la plaga de la langosta.

Le contesta el Sr. Marqués de Alhucemas diciendo: No sabe su señoria cuánto pesa en mi ánimo tener que hacerle observar la diferencia que existe entre esta proposición incidental y la que hace días presentó el Sr. Pedregal.

El decreto, convocando a elecciones parciales en Madrid y Barcelona, puede aplazarlo el Gobierno por el tiempo que estime necesario, en uso de la autorización que le conceden el Congreso, el Senado y la Corona. Rectifica el Sr. Burell.

Dice que durante los últimos debates desarrollados en la Cámara ha permanecido en silencio, teniendo ocasión de atisbar los maquinativos que se hacían alrededor del banco azul.

También rectifica el Sr. García Prieto, manifestando que nada más elocuente que el silencio cuando el interesado así lo estima.

El Sr. Azzati, interviene para decir que como desconoce el florete ignora el uso que de éste han hecho los Sres. García Prieto y Burell en el asalto.

El Sr. Sennate se ocupa del régimen seguido con las actas dobles.

El Sr. Lacierva, dice que en general, en nada se relaciona este asunto con la proposición que se discute.

En votación nominal queda aprobada aquélla.

El Sr. Sennate solicita que se resuelvan varios expedientes por reparto de Consumos, en la provincia de Salamanca.

El Sr. Sennate denuncia las agresiones de que han sido objeto los obreros de la Panera Industrial.

(Continúa la sesión).

**MÉDICO**

**Fernando Quirós**

Consulta, de 3 a 5.

CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL

## IDEAL JEREZ

### GRAN CAFÉ, NEVERÍA Y BILLARES

Calles Santa María, Doña Blanca y Mesones.

Conciertos todas las noches. — Salón especial y reservado para familias.

## Senado

Madrid: Da comienzo la sesión a las cuatro menos diez minutos de la tarde.

Preside el Sr. Groizard.

En el banco azul toma asiento el Ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones.

La Cámara está desanimada. Se da cuenta de los fallecimientos del Arzobispo de Burgos y del señor Cendrero.

El Presidente pronuncia sentidas frases, accordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fabié interesa una relación de los pases facilitados por las autoridades de Castellón desde el pasado día 15, a individuos que han emitido.

También pide otros documentos relacionados con la Delegación de Hacienda.

La mesa ofrece trasladar el ruego al Ministro correspondiente.

El Sr. Maña hace del reparto de Consumos en la provincia que representa en Cortes.

El Sr. Chavarrí alude a la circular de la Comisión de Abastecimientos sobre la cosecha de trigo, entendiendo que la estadística deberá procurarse por otros medios, que no los que se disponen en la misma.

El Sr. Royo Villanova censura también la circular de referencia.

Se extraña de que el Comisario de Abastecimientos no vaya a las Cortes a contestar a las preguntas que se le dirijan, teniendo para ello ambas Cámaras y amplia facultad para dictar disposiciones que afectan a todos los Ministerios.

Protesta de que para formar una estadística se emplee la guardia civil estimando que ello supone un vejez y una coacción para los labradores, que deben sentirse molestos por tal disposición.

Continúa el Sr. Royo Villanova su crítica respecto la circular de Ventosa, haciendo consideraciones sobre las protestas que hubiesen formulado los regionalistas, si aquélla la hubiese publicado otro Gobierno.

(Continúa la sesión.)

**Enfermedades de los Ojos**

**Contreras Jiménez**

Sagasta, 18.—Cádiz

En Jerez Hotel «Los Círculos» los Domingos de doce a tres,

Le contesta el Sr. Margués de Alhucemas diciendo: No sabe su señoria cuánto pesa en mi ánimo tener que hacerle observar la diferencia que existe entre esta proposición incidental y la que hace días presentó el Sr. Pedregal.

El decreto, convocando a elecciones parciales en Madrid y Barcelona, puede aplazarlo el Gobierno por el tiempo que estime necesario, en uso de la autorización que le conceden el Congreso, el Senado y la Corona. Rectifica el Sr. Burell.

Dice que durante los últimos debates desarrollados en la Cámara ha permanecido en silencio, teniendo ocasión de atisbar los maquinativos que se hacían alrededor del banco azul.

También rectifica el Sr. García Prieto, manifestando que nada más elocuente que el silencio cuando el interesado así lo estima.

El Sr. Azzati, interviene para decir que como desconoce el florete ignora el uso que de éste han hecho los Sres. García Prieto y Burell en el asalto.

El Sr. Sennate se ocupa del régimen seguido con las actas dobles.

El Sr. Lacierva, dice que en general, en nada se relaciona este asunto con la proposición que se discute.

En votación nominal queda aprobada aquélla.

El Sr. Sennate solicita que se resuelvan varios expedientes por reparto de Consumos, en la provincia de Salamanca.

El Sr. Sennate denuncia las agresiones de que han sido objeto los obreros de la Panera Industrial.

(Continúa la sesión).

**MÉDICO**

**Fernando Quirós**

Consulta, de 3 a 5.

CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL

Arrejamos veinte y cinco toneladas de proyectiles sobre acantilados, posiciones avanzadas y estaciones del enemigo.

Otro comunicado francés.

París: El comunicado oficial del medio día, dice lo que sigue:

Al norte de Montdidier y al oeste de Neyon, rechazamos varios golpes de mano.

Al norte del Aisne se dieron varios ataques nocturnos, como también entre el Ourcq y el Marne.

A Oeste de Chauteux Thierry, merced a un enérgico contraataque nos apoderamos de la cota número 204.

# Está demostrado

que la casa que más beneficia a sus clientes es la de

MUÑOZ HERMANOS

Posee esta casa gran surtido en conservas, chacinas, mantecas y quesos de

todas clases.

Foie-gras Trufado, Siberia y Trevijano. — Mantequilla LOS PIRINEOS,

Queso Manchego superior, 5 pesetas kilo.

Depósito exclusivo del selecto café torrefacto marca EL GALLO.

Buque de Almodóvar, 33 y Guadalete, 10.

FERNANDO PORTILLO RUIZ

Comisiones, Consignaciones, Flechamientos, Aduanas, Tránsitos, Embarques.

DESPACHO POR TROCADERO

Seguros de transportes terrestres y marítimos. (Riesgo de guerra)

Seguros de Incendios y Accidentes del Trabajo.

Seguros de Cosechas.

Teléfono Interurbano, núm. 144.—CÁDIZ.

Los Reyes han sido padres de boda de la hija de los Duques de Serclaes con el Conde de Ribadavia.

Los ferroviarios

portugueses.

Solución del conflicto

Lisboa: Se ha solucionado la huelga que sostenían los obreros ferroviarios.

Buque hospital hundido. Salvamento de la tripulación. Cuatro ahogados.

Amsterdam: El buque hospital «Königin-Regente» chocó con una mina, hundiéndose a los pocos minutos.

Otro buque también hospital que conducía a la comisión británica que hará las gestiones para el canje de prisioneros salvó a todos los tripulantes recogiéndolos, excepto cuatro fogoneros que perecieron ahogados.

Visitando a Romanones Petición de los católicos

Madrid: El ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones recibió hoy la visita de una comisión de la Junta actual de la Asociación de católicos que le interesó se asignara en los nuevos presupuestos importante cantidad para mejoras de templos.

También fué visitado por los señores Marqués de Lema y el Director de Registros de la Propiedad.

Los Previsores del Porvenir

El Vicepresidente (Presidente interino) de esta Sección, cumpliendo lo dispuesto en la orden de convocatoria publicada en el Boletín Oficial número 145 del pasado mes de Mayo del presente año, mandando celebrar Asamblea general extraordinaria, convoca a todos los Sres. Asociados de esta Sección para el dia 16 del presente mes, a las once, en el local de la calle Hornio, núm. 5.

Los Sres. Asociados deberán presentar sus libretas en esta Oficina, Oliva 1, de once a las catorce, hasta el dia 13 inclusive y se les expedirá una papeleta en la que se consigna el número de votos y ha de servir de entrada al local, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte, según lo disponen los Estatutos y la orden de convocatoria aprobada por la Ilustre Comisión General de Seguros.

El Vicepresidente, José Sánchez Palacios. — El Secretario, Antonio Cala.

CÁMARA OFICIAL de la Propiedad Urbana.

SECCIÓN 4.\*

Compra, venta, alquileres y compraventa de fincas.

Esta Sección, que con tanto éxito viene funcionando, reitera a los señores Asociados la conveniencia de inscribir sus fincas en dicha Sección, principalmente por la ventaja que tiene para el cobro de alquileres mediante tan modesto interés.

Todos los Jueves a las siete y media celebran reunión en el domicilio social, Duque de Almodóvar 24, los señores que forman la citada Sección al objeto de estudiar y resolver los asuntos pendientes.

Horas de oficina: De 10 a 12 de la mañana y de 9 a 11 de la noche.

SOCIEDAD JEREZANA

Comparativa de Consumo

Queso manchego fresco, kilo, 5 pesetas.

Pastel de lengua trufado, lata, 1'30 ídem.

Cabeza de jabalí, ídem, 1'75.

Waffer beef (buy seco) ídem

SE COMPRARÁ

un molino de viento para sacar agua. Informar en esta redacción.

Esfuermedades de la infancia

ESPECIALISTA

LUIS JURADO

FRANCOS NUM. 31

CONSULTAS DE 12 A 3

Se practica la vacuna antirrábica y antirribolesa.

Audiencia

Señalamiento.

Para hoy está señalada en la sala segunda la causa seguida en el Juzgado de Santiago de esta ciudad contra Manuel Palo Gómez, por el delito de estafa.

Abogado Sr. Salas; procurador Sr. Ortega.

Por resistencia. — En la misma se había señalado también la vista de la causa seguida en el juzgado instructor del distrito de San Miguel de Jerez contra Miguel Esmoriz García, por resistencia.

El juicio fué suspendido por enfermedad del procesado.

Por cazar con lazos. — En la sesión segunda se celebró anteayer la vista de la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Miguel de esta ciudad contra Manuel Morón Cornejo por infracción de la ley de caza.

El representante de la ley pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y terminadas las pruebas retiró la acusación.

Defendió el letrado Sr. Camacho Rodríguez.

Teatro Eslava

El próximo Miércoles 12, hará su debut en Eslava, la notable compañía de melodramas que dirige el celebrado actor Luis Blanca y en la que figura la aplaudida actriz Concepción Llorente.

Dicha formación actúa con lisonjero éxito en el Teatro Circo de verano de Cádiz, donde cosecha abundantes aplausos.

Por lo tanto, creemos que su campaña en Eslava será favorable para artistas y Empresa, lo que es de desear.

Ya informaremos más detalladamente sobre el debut de la referida compañía.

Religiosas

En San Ignacio.

Solemnísima novena que los Padres Jesuitas y Apostolado de la Oración consagran al Corazón de Jesús en la Iglesia de San Ignacio.

Todos los días a las nueve, Misa con órgano y Comunión. A las siete y media de la tarde, expuesta Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Ejercicio del mes, Letanía del Sagrado Corazón y sermón a cargo del Rvdo. P. Francisco M. Beira, S. J.

Coadjutor.

Ha marchado a Osuna para asistir al sepelio de su querida tía D. Puriificación, el celoso y culto coadjutor de San Pedro, D. Emilio Martín de la Calle.

Provincial.

Se encuentra en ésta, el Reverendo Padre Valera, Provincial de los Padres Jesuitas.

Seminariasta.

Después de cursar en la Universidad Pontificia de Sevilla, ha regresado a ésta el aventajado joven D. Miguel Romero Aranda.

En Santiago.

La Archicofradía de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio celebra Misa y Comunión general en el altar de la Santísima Virgen el dia 8, Sábado segundo, a las nueve de la mañana.

Los ejercicios por la mañana, terminándose con bendición con Su Divina Majestad.

SECRETARÍA

En cumplimiento a la Real Orden de 4 del actual, inserta en la «Gaceta» del 5, queda abierta en este Centro de enseñanza la matrícula de asignaturas tanto de la enseñanza oficial como de la no oficial, para aquellos alumnos que justifiquen debidamente que no pudieron efectuarlo en los plazos legales, por enfermedad; debiendo efectuar en la Secretaría de este establecimiento, los que se acjen a este establecimiento, el abono de los derechos que exigen las disposiciones vigentes.

Jerez de la Frontera 7 de Junio de 1918.

V.º B.: El Director, A. de Góngora. — El Secretario, Horacio Bel.

GACETILLAS

Compra de caballos. — Ha estado en ésta una comisión del ejército suizo habiendo adquirido al rico propietario de Ecija D. Vicente Ramos, cincuenta caballos, por mediación del entendido corredor D. Diego Pica y Calvo.

Dicha comisión salió para Ecija ayer tarde.

Cine «Real Alcázar». — A causa del mal tiempo suspendió anoche la función de cine en el «Real Alcázar».

Esta noche habrá función con un bonito e interesante programa.

Reuniones. — Hoy celebrarán una reunión los patronos y obreros hortelanos.

A las diez de la noche se reunirán los obreros del campo para discutir las bases que han de presentar a los patronos.

Cartucho que explota. — A José Menacho Ceballos le explotó un cartucho de pólvora que llevaba, c. usándole quemaduras de segundo grado en el antebrazo y mano derecha.

En la Cruz de Socorro fué curado por el médico Sr. Fernández (D. Antonio) que calificó su estado de leye.

Con licencia. — Han marchado a sus hogares con licencia trimestral cincuenta soldados del Regimiento de Lanceiros de Villaviciosa.

A Madrid. — Han marchado a Madrid el concejal de este Excmo. Ayuntamiento D. Antonio Paz Partida y su amable señora.

Enfermo. — Se encuentra bastante delicado de salud nuestra convecino don Juan González, dueño del acreditado restaurante «El Gallo».

Celebraremos el restablecimiento del paciente.

Habilitado. — Estuvo ayer en ésta regresando en el correo al Puerto de San María el habilidado de los maestros nacionales D. Ignacio Rovira.

Regreso. — Lo efectuó ayer a Ubrique después de haber permanecido varios días en ésta el Sr. D. Antonio Benítez Vega, acreditado fabricante de petacas.

Mordido. — En la Casa de Socorro fué ayer asistido por el médico Sr. Salazar el niño de 10 años de edad Manuel Mesa Rodríguez, de erosión en el muslo derecho, causado por moderadura de perro.

Prónostico: leve.

Caída. — En su domicilio, Valientes 17, tuvo ayer la desgracia de sufrir una caída el niño de 4 años de edad Francisco Morales Lobatón que se causó la fractura del castrálago del pie izquierdo.

En la Casa de Seeoro le prestó asistencia facultativa el Sr. Puerto que calificó su estado de grave.

La novillada del Domingo. — En los aficionados a la fiesta nacional hay gran entusiasmo con la novillada del Domingo, entablándose acaloradas discusiones respecto a cuál de los diestros que en ella han de tomar parte ha de quedar mejor.

Como siempre ocurre en cuestiones taurinas, los partidarios de Angelillo defienden a éste por estimar que es un torero que lo hace todo, pues force, banderilla y mata. En cambio los partidarios de A. Montes creen que éste llevará el gato al agua, pues su toro es más emocionante y con el estoque hace lo suyo.

Unos y otros desean que lleve el Domingo para ver quién de los dos es el que ganá la pelea, y como ambos diestros también están animados de los mejores deseos, no cabe duda de que se pasará una buena tarde.

Las jóvenes pálidas propensas a desarrugar los ojos evitarán usando Hemiglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Instituto. — Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, destinada al Instituto general y técnico de esta ciudad.

Alumno aventajado. — En los exámenes oficiales verificados en este Instituto ha obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente con Matrícula de Honor en las asignaturas de Aritmética y Latin primer curso, el joven estudiante D. Luis Berard y Escala.

Tanto a éste como a su profesor don Alejandro Sánchez Romero, Director del Colegio de San Miguel, enviamos nuestras enhorabuenas.

Para el perñuelo. — Lo mejor el ex-Rector «Rosas de Valencia» de J. Robilar y C. S.

Nodriza. — Se ofrece para criar María Moreno, de 29 años de edad, y con domicilio en la calle Amargura número 9.

Nombraamiento. — Ha sido nombrado sereno de la Plaza de Alfonso XII el que lo era del Mundo Nuevo, Ángel Baño Moreno.

Los exploradores. — Los exploradores jerezanos efectuarán mañana Domingo, una excursión a la villa de Nuestra Señora del Carmen, propiedad de D. Manuel Neira y a la finca «La Granja», de D. Juan Pedro Doménech.

Saldrán de esta ciudad a las nueve de la mañana y regresarán a las siete de la tarde.

De temporada. — Pasaron ayer por ésta con dirección a Sanlúcar los señores de Hidalgo (D. Eduardo) con sus bellas hijas Pilar María del Carmen y Soledad.

Regreso. — Dando por terminada la temporada que han pasado en ésta ayer regresaron a Córdoba los Sres. de Domínguez (D. José Luis) y su bella hija María de las Angustias.

Comerciante. — Llegó ayer a ésta procedente de Ecija el acreditado comerciante D. Santiago Martínez, el cual se propone pasar varios días entre nosotros.

Natalicio. — Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora esposa del acreditado mecánico electricista D. Antonio Sánchez.

Nuestra enhorabuena.

En todos los casos de anorexia infantil por linfatismo o ricketismo en las anemias ligadas a distropías diversas en la tuberculosis incipiente y en general cuando es preciso un reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante se halla indicado el Jarabe de Hipofosfatos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiqueta exterior.

Cine «Real Alcázar». — A causa del mal tiempo suspendió anoche la función de cine en el «Real Alcázar».

Esta noche habrá función con un bonito e interesante programa.

Reuniones. — Hoy celebrarán una reunión los patronos y obreros hortelanos.

A las diez de la noche se reunirán los obreros del campo para discutir las bases que han de presentar a los patronos.

Cartucho que explota. — A José Menacho Ceballos le explotó un cartucho de pólvora que llevaba, c. usándole quemaduras de segundo grado en el antebrazo y mano derecha.

En la Cruz de Socorro fué curado por el médico Sr. Fernández (D. Antonio) que calificó su estado de leye.

El Guadalquivir.—8 de Junio de 1918.

# NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

F. CA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

LOECHES  
(LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL

De indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPOSITO: JARDINES, 15 MADRID.

PURGANTE

SERVICIOS

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YOK CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana-Curacao, Puerto-Cabello, La Guaya, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiana en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL - PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

OJOS!

EMINENTE CREATIÓN CIENTÍFICA

ENFERMOS DE LOS OJOS

PRODIGALUZ

Preparado por el Dr. J. Martínez Monedero condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente efectiva en las oftalmias graves y por extensión en el Tracoma (granulaciones), parvulea y blefarorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rizas, etc. Fortifica cualquiera otra el nervio óptico. Las oftalmias originarias de enfermedades y enfermedades cárnicas en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival.

El nitrito de plata causa verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Importante.—Enfermos de los ojos: Tened especialísimo cuidado. (La vista es delicada) ma con los productos que salieron burdamente imitando el específico Prodigaluz. A finales de 1916 se dió a conocer Prodigaluz causando la admiración de la ciencia médica y de los enfermos de los ojos, por su portentosa acción curativa y absolutamente inofensiva. Hasta tal fecha, no se conocía para el tratamiento de las enfermedades arriba expresadas, más que unos vagares coquillitos y pomadas de resultados muy dudosos. Al concocarse el estupendo éxito de Prodigaluz, salieron perniciosas falsificaciones con títulos extranjeros y llamativos, pretendiendo pasar como iguales al verdadero, únicamente eficaz y por la ciencia calorosamente recomendado específico Prodigaluz, de la firma del Dr. J. Martínez Monedero, condecorado por méritos profesionales.

Mucho cuidado con otros productos que suelen contener cocaína y el muy temible nitrato de plata.

De las eminentes cualidades del específico Prodigaluz responde la ciencia médica más culminante; dirigido a la Reputabilidad. Precis de frascuito en Madrid, 10 pesetas; provincias 12; extranjero, 25. Exigir la firma y marca en el precinto de la cubierta. Rechazar si os ofrecen otros. Quédase advertido. Mucho cuidado;

El 90 por 100 de los enfermos de los ojos, curan, antes de concocer el primer frascuito Prodigaluz de firma condonada por méritos profesionales.

De venta en Jerez de la Frontera, Farmacia del Dr. González Rojas

# La Casa más importante de la Región

Dormitorios, Gabinetes, Comedores, Despachos

Habitaciones completas desde 400 pesetas.

Tejidos, Vajillas, Cristalería, Cortinajes y artículos de gran fantasía.

Los precios se consideran puesto en el domicilio del comprador libre de portes y embalajes.

SAENZ Y PLANO.—Sanlúcar de Barrameda.—Para informes José G. Marín, Caracuel, 1.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas

del día 4 de Junio hasta las 4 de la tarde

Temperatura máxima . . . . . 29°5

minima . . . . . 11°5

media . . . . . 20°5

máxima al sol . . . . . 31°2

Radiación solar en el vacío . . . . . 13°5

terrestre . . . . . 4°1

Tensión del vapor de agua . . . . . 10°2

Humedad relativa del aire . . . . . 49°6

Presión barométrica media a 0 grados . . . . . 75°3

Evaporación en m. m. . . . . 5°5

Lluvia en m. m. . . . . 0°0

Vientos: Dirección . . . . . W.

Velocidad en kilómetros . . . . . 95

Junto a fabricantes

E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico

se venden a 0,25 ejemplar, el Regla-

mento interior para fábricas, y tales

res, que determina el artículo 17 d-

a Ley 13 de Marzo de 1900.

## AVISO

Compro Lanas usadas de Colchones  
a los siguientes precios:

Bastas blancas y negras hasta 2 pesetas kilo.

Merinas negras o blancas a 3,50 " kilo.

## I. EMPEDRADA. I

Frente al Cuartel de la Guardia Civil.

REPRESENTANTE

J. Rosado Bernal

JEREZ DE LA FRONTERA

Almacenes Generales de Depósito de Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital inicial, 2.000.000 de pesetas

SUSCRIPCION PUBLICA de 4.000 ejemplares de 500 pesetas abierta desde el 6 de Mayo de 1918 en el Banco Hispano Americano, de Madrid y en sus sucursales de provincias.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.—El 10 por 100 se an 50 pesetas al suscribirse y los plazos restantes cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

transcurriendo cuando menos tres o cuatro meses de uno a otro plazo y no excediendo del 25 por ciento las cantidades que cada vez se desembolsen.

EXCELENTE COLOCACION DE CAPITAL. Respecto al interés que este renditúe pueden pedirse deales a la Gerencia de la Sociedad, que facilitarán cuantos datos y detalles se precisen y remitirán los oportunos impresos a quien lo solicite desde cualquier pueblo de España.

EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ALMACENES INTERESA GRANDEMENTE AL PRODUCTOR que venderá directamente, y caso de conveniente podrá obtener como anticipo el 50 o 75 por ciento del valor en plaza de la mercancía que tenga en depósito.

Oficinas de la Sociedad, Almacenes Generales de Depósito de Madrid, Conde de Aranda, 15 Madrid. «Párfido de Correos», 689; «Dirección telegráfica y telefónica», Alard.

## Una Combinación Admirable.

Esta fué la expresión usada por una autoridad en otra materia médica respecto al uso de los famosos

remedios de Holloway como medicinas caseras

que en su época fueron de gran fama.

## PILDORAS Y UNGÜENTO

DE HOLLOWAY

LAS PILDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los intestinos y de los riñones. Curan muy pronto las Indigestiones, los Ataques Biliares, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Pildoras es un remedio infalible para todas las

Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas invertidas,

Escoriaciones, Diversos, etc. Estimable e imprescindible para el Reumatismo y la Catarata, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

QUE ES LO QUE NECESITAN

DERITITADOS, los FABRICADOS

que tienen debiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUL AUBERT

que en forma apropiada, refina el antiséptico y reconstruye las fuerzas

que han sufrido el estrés y la fatiga.

BRONQUITIS crónicas, la GRASA, el SARDINAS, el

ESTROFOLIA. Aumenta el espíritu y las fuerzas, así como la resistencia.

CONVULSIONES. Para las convulsiones y las crisis.

TUBERCULOSIS

que en su forma aguda, es de gran peligro.

CONSIDERACIONES. Trastornos. -xportación. -Aduanas

FLETIMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & C.

Servicio completo de bártulos y dependencias

en el Trasiego.

ACEITES PARA MÁQUINAS

Escritorio, Isaac Peral, num. 3.

Telegramas: AZOPARDO. CADIZ



ojos de Cassia

NICOTIPLDT

para los ojos

que se usan

en la medicina y en la farmacia

para los ojos

que se usan

en la medicina y en la farmacia

para los ojos

que se usan

en la medicina y en la farmacia

para los ojos

que se usan

en la medicina y en la farmacia

para los ojos

que se usan

en la medicina y en la farmacia

para los ojos

que se usan

en la medicina y en la farmacia